



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° **009** DE **2011**

“por la cual se da apertura de Investigación Disciplinaria contra un estudiante del programa de Economía”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que: Mediante oficio enviado al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por el Consejo Académico, informando sobre la presunta adulteración de una consignación, cometida por el estudiante Jacinto López Salgado, del programa de Economía
- Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 25 de abril de 2011, y en acta 012, decidió iniciar el proceso disciplinario correspondiente.

RESUELVE:

- ARTICULO 1°** Iniciar investigación disciplinaria contra el estudiante Jacinto López Salgado, del programa de Economía con base en lo expuesto en la parte motiva de esta resolución,
- ARTICULO 2°** Citar a versión libre al estudiante Jacinto López Salgado, del programa de Economía, para ello se fija el día martes 3 de mayo del año en curso a las 10:00 a.m en la oficina de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2011

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Secretario